



Reacciona el Arzobispo ante Decisión del Jurado de No Imponer la Pena de Muerte a los Dos Jóvenes Puertorriqueños

Doy gracias a la Divina Misericordia ante la noticia de que un jurado compuesto por doce puertorriqueños y puertorriqueñas en el tribunal federal para el distrito de Puerto Rico no impuso la sentencia de pena de muerte a los dos jóvenes puertorriqueños.

Rechazamos la pena de muerte porque es una sentencia que se opone al derecho a la vida que es uno que brota del ser amoroso de Dios Padre, Autor de la humanidad. La Iglesia se opone a la pena de muerte porque la misma impide la rehabilitación del ser humano. La pena de muerte contradice el quinto mandamiento de no matar.

El Papa Juan Pablo II, con el pasar de

los tiempos, hacía un llamado a cada vez más enérgico a abolir la pena de muerte ya que su imposición en nuestros días no se justifica. En su homilía en Missouri nos decía el Papa: "La nueva evangelización exige seguidores de Cristo que estén incondicionalmente a favor de la vida: que proclamen, celebren y sirvan al evangelio de la vida en toda situación. Un signo de esperanza es el reconocimiento cada vez mayor de que nunca hay que negar la dignidad de la vida humana, ni siquiera a alguien que haya hecho un gran mal. La sociedad moderna posee los medios para protegerse, sin negar definitivamente a los



(Foto archivo EV / Ricardo Rivera)

criminales la posibilidad de enmendarse (cf. *Evangelium vitae*, 27). Renuevo el llamamiento que hice recientemente, en Navidad, para que se decida abolir la pena de muerte, que es cruel e innecesaria". Hoy, este jurado, con su decisión, se hace eco de las palabras de Juan Pablo II.

Deseo expresar mi solidaridad con el dolor de los familiares y seres queridos de la víctima acompañándolos con nuestras oraciones, amor y apoyo.

Por último damos gracias a Dios por el esfuerzo de todas las personas que de una manera u otra se opusieron y manifestaron en contra de la pena de muerte. El Señor ha escuchado nuestras súplicas.

Imagínese: En una guardería en Nuevo México, niños están aprendiendo y jugando, protegidos y bien alimentados. Todo gracias a Las Mujeres en Progreso — cinco mujeres que crearon un lugar para los niños de los jornaleros en su comunidad.

Casi 13 millones de niños viven en la pobreza en los EE.UU. Nosotros podemos crear esperanza para ellos. Para aprender como, visite www.pobrezausa.org.



Campaña Católica para el Desarrollo Humano



Uno de cada seis niños vive en la pobreza.

Una comunidad creó un lugar mejor para ellos.



Centro de Desarrollo Infantil de Columbu, Columbia, RM

Únase a la Campaña en la Arquidiócesis de San Juan, enviando su contribución monetaria a:

Servicios Sociales Católicos de Puerto Rico, Inc.
P.O. Box 8812

San Juan, Puerto Rico 00910-0812

Su ayuda redundará en proyectos de justicia social en nuestras comunidades.

Directorio 2005

Salió a la luz pública el *Directorio de la Arquidiócesis de San Juan 2005*. Este libro es muy útil para las instituciones eclesiales y de la sociedad civil. Allí recogemos las direcciones actualizadas de las personas y organizaciones de la comunidad eclesial, estadísticas, síntesis históricas, listas de fundaciones, artículos y ensayos interesantes.

Aníbal Colón Rosado
Canciller y Delegado

Nota:

Pueden hacer sus pedidos al Arzobispado de San Juan, P.O. Box 9021967, San Juan, Puerto Rico 00902-1967; Fax 726-8280, 728-1719; Tel. 727-7373; correo electrónico: anibalco@arqsj.org

El Directorio se encuentra disponible en las librerías católicas. Su costo es de \$25.00.

